



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 DE JULIO DE 2008

MEMORANDUM C.G.P. N° 06/2.008.-

PRODUCIDO POR: SR. CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA
C.P.N. CLAUDIA LUZ ARGERICH DE PICCA

REFERENCIA: RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O
DOCUMENTACIÓN SOBRE CONTRATOS DE
LOCACION DE OBRAS EN LAS JURISDICCIONES DEL
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL VIGENTES AL
21/07/08

DIRIGIDO A:

- ◆ Sres. Directores de Administración, Jefes de Servicios Administrativos Financieros o quienes hagan sus veces, de las Entidades y Jurisdicciones del Poder Ejecutivo Provincial.-

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA se encuentra avocada, por expresa instrucción del Señor Gobernador de la Provincia, a la verificación de información y/o documentación vinculada a los CONTRATOS DE LOCACION DE OBRAS vigentes en el ámbito de cada Jurisdicción del Poder Ejecutivo Provincial.

A tal fin requerimos a Usted se cumplimente con la información detallada en planilla que se adjunta, la cual deberá ser confeccionada por cada contrato de locación de obra vigente a la fecha del presente memorandum.

Asimismo se deberá suministrar copia debidamente certificada por autoridad competente de la siguiente documentación:

- a.- Contrato de Locación de Obra
- b.- Acto Administrativo de aprobación del Contrato de Locación de Obra

La información solicitada precedentemente deberá ser presentada ante la Subcontaduría General de Control hasta el día **28 de Julio de 2008**.

El presente requerimiento se formula en uso de las facultades conferidas a CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA en los Artículos 121° y 126° de la Ley 4938, destacando lo precisado en este último, en el cual establece: "A efectos de ejercer el Control Interno, la Contaduría General de la Provincia tendrá acceso directo a todo tipo de documentación y registros referidos al ámbito de su competencia, en uso de las funciones que tiene establecidas y de las técnicas usuales de control. Para ello, todos los agentes y/o autoridades de las jurisdicciones y entidades dependientes del Poder Ejecutivo Provincial prestarán su colaboración, considerándose la conducta adversa como falta grave."

Quedan Ustedes debidamente notificados.-




C.P.N. CLAUDIA LUZ ARGERICH DE PICCA
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA



Gobierno de la Provincia de Catamarca
Contaduría General de la Provincia

**RELEVAMIENTO INFORMACION SOBRE CONTRATOS LOCACION DE OBRA
MEMORANDUM C.G.P. 06/08**

JURISDICCION:

SAF:

1.- DATOS DEL CONTRATADO

1.1.- Apellidos y Nombres:

1.2.- C.U.I.L.:

2.- DATOS DEL CONTRATANTE

2.1.- Unidad Ejecutora:

3.- DATOS DEL CONTRATO

3.1.- Objeto:

3.2.- Plazo:

Duración:

Fecha Inicio:

Fecha Finalización:

3.3.- Importes:

Mensual:

Total:

3.4.- Acto Administrativo de Aprobación

Tipo:

Número:

Fecha:

4.- EJECUCION DEL GASTO

La Información contenida en la presente planilla que suscribimos, refleja la realidad y no se ha omitido información alguna. SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA del mes de del año

FIRMAS Y SELLOS: